

CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2019

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

A los administradores de la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial adjuntos de la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, (en adelante COVIMAR) los cuales comprenden el estado de situación financiera de propósito especial al 30 de junio de 2019 y los estados de propósito especial de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de propósito especial adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COVIMAR al 30 de junio de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial de este informe.

Somos independientes de COVIMAR, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación del Activo Financiero:

De acuerdo con lo indicado en la Nota 10 a los estados financieros de COVIMAR se registra un activo financiero sobre contratos de concesión por valor de \$218.422 millones el cual ha sido reconocido según lo establecido en las condiciones del contrato por cuanto se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente (ANI), efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

Se considera que el activo financiero registrado es un estimado significativo con una representatividad importante en los estados financieros de COVIMAR.

Para este estimado hemos realizado procedimientos de a) verificación del modelo financiero, realizando una revisión de los supuestos clave utilizados en valoración del activo financiero, b) pruebas a los costos de acuerdo a procesos de inspección, comprobación y evidencia para determinar que estos son base para el activo financiero y registro contable c) análisis detallado de las actas de avance de obra emitidas por el Consorcio constructor. Con los anteriores procedimientos hemos obtenido evidencia de auditoría sobre la adecuada valuación de este activo financiero.

Asunto de énfasis

En cumplimiento al literal (q) del numeral 4.2. Principales Obligaciones del Concesionario Durante la Fase de Construcción, de la parte general del Contrato de Concesión, se emiten estados financieros auditados con corte a 30 de junio de 2019 .

Por requerimientos contractuales de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, la Concesionaria está obligada a suscribir un patrimonio autónomo administrado por una Fiduciaria, el cual es el centro de imputación contable de todos los hechos económicos de la Concesión, incorporando todos los activos y pasivos que resulte del proyecto. Para estos efectos, la Concesión celebró un contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago con la Fiduciaria Corficolombiana S.A., el cual se identifica como COVIMAR 3-1-51433. Los Estados Financieros intermedios de la Concesión que se adjuntan, integran línea a línea los saldos contables del patrimonio autónomo indicado anteriormente.

Responsabilidades de la administración de COVIMAR y de los responsables de la dirección de la entidad sobre los estados financieros de propósito especial

La administración de COVIMAR es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros de propósito especial, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros de propósito especial esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros de propósito especial, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de COVIMAR de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar COVIMAR o de cesar sus operaciones o bien que no exista otra alternativa realista. La dirección de COVIMAR es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidad del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. "Seguridad razonable" es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de COVIMAR para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que COVIMAR deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la dirección de la entidad como administradora de COVIMAR, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada.



También proporcionamos a los responsables de la dirección de la Entidad como administradora de COVIMAR una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar nuestra independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

CROWE CO. S.A.S

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line, positioned above the printed name.

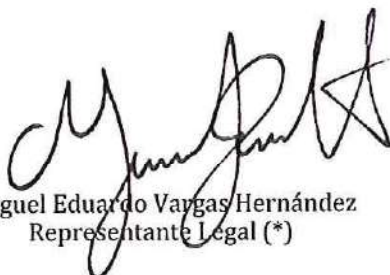
LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ
Auditor Externo
T.P 14.880 -T
Cali. - Colombia
29 de agosto de 2019.

Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S - COVIMAR S.A.S

Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 413,299,318	182,741,167
Activos por impuestos corrientes		231,241	260,102
Otros activos no financieros		1,637	2,782
Total activos corrientes		\$ 413,532,195	183,004,051
Propiedades y equipo	13	\$ 405,604	299,735
Activos intangibles	12	65,222	74,365
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	60,869	83,468
Activos financieros de concesión	10	218,422,757	181,930,896
Activos por impuestos diferidos	14	4,256,761	3,778,689
Total activos no corrientes		223,211,213	186,167,154
Total activos		\$ 636.743.408	369.171.205
Pasivos			
Impuestos corrientes	11	\$ 17,455	562,917
Obligaciones financieras	15	43,847	50,759
Acreedores comerciales	16	18,513,027	2,347,957
Costos y gastos por pagar		33,677	-
Provisiones		-	-
Beneficios a empleados	17	129,371	162,233
Otros pasivos	18	98,937,716	87,034,815
Total pasivos corrientes		\$ 117,675,094	90,158,681
Obligaciones financieras	15	\$ 181,734	53,662
Pasivos por impuestos diferidos	14	-	-
Otros pasivos	18	480,781,808	271,403,774
Total pasivos no corrientes		480,963,542	271,457,436
Total pasivos		\$ 598,638,636	361,616,116
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	\$ 33,600,000	14,000,000
Reservas		5,578,121	8,599,930
Resultado del ejercicio		(1,090,204)	(3,021,809)
Resultados acumulados		(12,023,032)	(12,023,032)
Superavit o deficit en método de participación		12,039,888	
Total patrimonio		\$ 38.104.772	7.555.089
Total pasivos y patrimonio		\$ 636.743.408	369.171.205

Las notas que se acompañan en las paginas 1 a la 57 son parte integral de los estados financieros



Miguel Eduardo Vargas Hernández
Representante Legal (*)



Omar Arlez Zapata Arias
Contador Público (*)
T.P. 141518-T

(*) los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S - COVIMAR S.A.S
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
 (En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 30 de junio de:	Notas	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	20	\$ 36,493,471	9,172,946
Costo de operación	21	<u>(32,888,601)</u>	<u>(2,947,892)</u>
Utilidad bruta		\$ <u>3,604,870</u>	<u>6,225,054</u>
Gastos de administración	22	(3,117,428)	(2,612,605)
Otros Ingresos		162	21
Gastos financieros, neto	23	(2,026,158)	909,168
Deterioro cuentas por cobrar	23	-	-
Diferencias de cambio	23	-	-
(Perdida) utilidad antes de impuesto sobre la		<u>(1,538,554)</u>	<u>4,521,638</u>
Impuestos sobre la renta	14	<u>(448,350)</u>	<u>1,431,062</u>
Total resultado del ejercicio y otro resultado		\$ <u>(1,090,204)</u>	<u>3,090,576</u>
(Perdida) utilidad neta por acciones en pesos		\$ <u>(7,787)</u>	<u>22,076</u>

Las notas que se acompañan en las paginas 1 a la 57 son parte integral de los estados financieros


 Miguel Eduardo Vargas Hernández
 Representante Legal (*)


 Omar Andrés Zapata Arias
 Contador Público (*)
 T.P. 141518 T

(*) los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S - COVIMAR S.A.S
Estado de Flujos de Efectivo
 (En miles de pesos colombianos)

	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Años terminados el 30 de Junio de:		
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	(1,090,204)	3,090,576
Ajustes para conciliar la (perdida) utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Gasto por impuesto sobre la renta	29,722	338,272
Impuesto diferido	(478,072)	1,092,790
Depreciación	62,828	65,914
Amortización Intangibles	26,480	19,216
Pérdida o retiro de propiedad planta y equipo (neto)	220	
Incremento de activo concesionado adiciones	(36,490,252)	(12,962,381)
Efecto de reconocimiento de política contable	-	410,188
Efecto de reconocimiento de política contable	-	226,863
Deterioro cuentas por cobrar activo concesionado	(1,610)	
Costo por intereses causados	3,982,083	3,274,177
	<u>(33,958,805)</u>	<u>(4,444,385)</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21,739	(1,436,095)
Disminución(aumento) en cuentas por pagar	-	(868,656)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16,198,747	-
Impuestos renta, cree y sobretasa pagados	-	(1,017,401)
Otros activos no financieros	1,145	(9,530)
Pasivos por beneficios a los empleados	(32,861)	-
Pasivos por Impuesto Corrientes	(545,462)	379,894
Provisiones	-	15,558
Otros pasivos no financieros	199,298,852	1,805,022
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>180,983,354</u>	<u>(5,575,593)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Emisión de capital social	31,639,888	-
Prestamos Obtenidos de accionistas	18,000,000	39,045,609
Pago de Obligaciones Financieras	-	(22,027)
Disminución de obligaciones por arrendamiento financiero, neto	108,438	-
Intereses pagados	12,723	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación	<u>49,761,049</u>	<u>39,023,582</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(168,697)	(32,409)
Pérdida o retiro de propiedad planta y equipo (neto)	(220)	
Adquisición de intangibles	(17,336)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>(186,253)</u>	<u>(32,409)</u>
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mante	230,558,151	33,415,580
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero 2018	182,741,167	125,361,954
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2018	<u>413,299,318</u>	<u>158,777,534</u>

Las notas que se acompañan en las paginas 1 a la 57 son parte integral de los estados financieros


 Miguel Eduardo Vargas Hernández
 Representante Legal (*)


 Omar Alexander Zapata Arias
 Contador Público (*)
 T.P. 141518-T

(*) los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

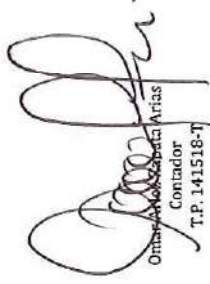
Estado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 30 de junio de 2019 y 2018	Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Superavit o Déficit	Total Patrimonio
Saldo inicial al 30 de junio de 2018	19	\$ 14.000.000	-	3.090.576	9.010.117	-	26.100.693
Cambios en el Patrimonio							
Resultado del período		-	-	-	-	-	-
Anticipo de Capitalización		-	-	-	-	-	-
Traslado de resultados acumulados y constitución de reservas		-	8.599.930	(6.112.385)	(9.010.117)	-	(6.522.572)
Capitalizaciones		-	-	-	-	-	-
Ajuste a adopción por primera vez y período de transición impuesto a la riqueza		-	-	-	-	-	-
Cambio de políticas por adopción de nuevas normas		-	-	-	-	-	-
Patrimonio al 31 de diciembre de 2018	19	\$ 14.000.000	8.599.930	(3.021.809)	(12.023.032)	-	(12.023.032)
Cambios en el Patrimonio							
Resultado del período		19.600.000	-	1.931.604	-	-	19.600.000
Superavit o déficit en método de participación		-	-	-	-	12.039.888	1.931.604
Traslado de resultados acumulados y constitución de reservas		-	(3.021.809)	-	-	-	12.039.888
Cambio de políticas por adopción de nuevas normas		-	-	-	-	-	(3.021.809)
Patrimonio al 30 de junio de 2019	19	\$ 33.600.000	5.578.121	(1.090.205)	(12.023.032)	12.039.888	38.104.772

Las notas que se acompañan en las páginas 1 a la 57 son parte integral de los estados financieros



Miguel Eduardo Vargas Hernandez
Representante Legal



Omar Andrés Zapata Arias
Contador
T.P. 141518-T

(*) los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, (COVIMAR), tiene su domicilio en la Calle 10 No. 4 - 47, en la ciudad de Cali, Valle de Cauca y su NIT es 900.809.931-0. Se constituyó el 9 de enero de 2015, inscrita inicialmente el 16 de enero de 2015 en la Cámara de Comercio de Bogotá y posteriormente registrada por cambio de domicilio en la Cámara de Comercio de Cali bajo el número 20240 del libro IX. Su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2055.

El objeto social de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S es la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de APP, que fue adjudicado a la ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO, conformada por Estudios y Proyectos del Sol EPISOL S.A.S. e IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S. y con ocasión de la licitación pública No. VJ VE-IP-LP-002-2013 que fue abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El 09 de enero de 2015 Estudios y Proyectos del Sol (EPISOL) e IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S (IRIDIUM) constituye la concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S

El 20 de noviembre de 2017, Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S, (su controlante Iridium Concesiones de infraestructura S.A.) y Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S., (su controlante Corficolombiana) suscribieron un contrato de compraventa condicional de acciones. (Venta de participación accionaria en la Compañía Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.)

La matriz y controladora es Corficolombiana S.A., quien ejerce situación de control directo a través de la sociedad Episol S.A.S. La última matriz de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al cierre del 30 de Junio de 2019 contaba con veintiocho (28) empleados directos; al 31 de diciembre de 2018 con veinticuatro (24) empleados directos.

Los principales contratos firmados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son los siguientes:

- i. Contrato de Concesión
- i.i. Contrato de Fiducia Mercantil
- i.i.i. Contrato de Construcción



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

l) Contrato de concesión

Contrato firmado el 22 de enero de 2015, bajo esquema de Asociación Público-Privada, en los términos de la Ley 1508 de 2012, en calidad de Concesionario y con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor Mulaló-Loboguerrero.

a. División del proyecto: el proyecto corresponde al corredor vial Mulaló – Loboguerrero, el cual, a partir de la etapa de operación y mantenimiento, se divide en cinco unidades funcionales con una longitud total de 31,82 kilómetros.

b. Etapas del proyecto: la ejecución de este contrato se hará en las etapas que se mencionan a continuación:

- Etapa Preoperativa: compuesta, a su vez, por las fases de preconstrucción y de construcción.

- Preconstrucción: desde la fecha de acta de inicio, firmada con fecha 17 de marzo de 2015, hasta la fecha en que se suscriba el acta de inicio de la fase de construcción. La duración estimada de esta fase son 545 días desde la fecha de firma del acta de inicio. Teniendo en cuenta que se presentan diferentes aspectos externos en la ejecución del contrato, como lo es la existencia de una fuerza mayor ambiental, por parte del amigable componedor a diciembre de 2016, como consecuencia de la demora de la consulta previa del Consejo Comunitario de Mulaló, se considera un periodo especial hasta tanto cesen los efectos de dicha fuerza mayor. Al 30 de Junio de 2019 la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. se encuentra adelantando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las condiciones precedentes a la etapa de construcción

- Construcción: hasta la fecha en que se suscriba la última de las actas de terminación de unidad funcional, siendo la duración estimada de 1.825 días contados desde la fecha de firma del acta de inicio.

- Etapa de operación y mantenimiento: se iniciará con la suscripción de la última acta de terminación de unidad funcional y se extenderá hasta la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento, en cualquiera de los siguientes eventos:

- Al cumplirse el año veinticinco (25) contado a partir de la fecha de inicio, si se ha alcanzado o superado el VPIP (Valor Presente del Recaudo por Peaje ofrecido por la ANI a la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en el contrato de concesión.

- En el momento en que pasados los veinticinco (25) años se verifique, de acuerdo con el procedimiento de verificación VPIP, que se ha alcanzado o superado el VPIP, para lo cual se



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

tendrá como fecha de terminación el décimo día hábil del mes correspondiente a la fecha en la que se verifica tal circunstancia.

– Al cumplirse el año veintinueve (29) contado a partir de la fecha de inicio, aun en el caso en que llegada esa fecha la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no hubiere obtenido el VPIP.

- Etapa de reversión: se iniciará una vez concluya la etapa de operación y mantenimiento o se haya declarado la terminación anticipada del contrato de concesión y concluirá con la suscripción del acta de reversión. En todo caso, concluirá al vencerse el plazo máximo para la etapa de reversión que, según el contrato de concesión, corresponde al término de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento.

c. Valor del contrato: alcanza la cifra de un billón quinientos ochenta y siete mil novecientos veinticuatro millones de pesos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos (\$1.587.924.097.847) del mes de referencia que es 31 de diciembre de 2012.

d. Retribución del concesionario: el derecho a la retribución se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva acta de terminación de cada unidad funcional, siendo las fuentes de retribución las siguientes:

- Aportes ANI: serán entregados por la ANI en los términos, montos y plazos establecidos en el contrato de concesión.
- Recaudos de peaje: corresponde al resultado de multiplicar el tráfico efectivo de las estaciones de peaje por la tarifa de cada categoría vehicular para un periodo determinado.
- Ingresos por explotación comercial: se refiere a los ingresos brutos efectivamente obtenidos como consecuencia de la prestación de servicios adicionales tales como publicidad en la zona del proyecto, venta de bienes y servicios a los usuarios del Proyecto y todos los demás que, de acuerdo con la ley aplicable, puedan ser prestados a dichos usuarios por el concesionario.

e. Obligación de financiación: el concesionario tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de las obligaciones que tiene a su cargo en virtud del contrato de concesión. El plazo para que el concesionario presente la totalidad de la documentación para acreditar el cierre financiero es de quinientos cuarenta (540) días, contados desde la fecha de Inicio.

f. Patrimonio autónomo: el concesionario debe incorporar un patrimonio autónomo, actuando como fideicomitente, a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general, se administren los recursos del proyecto.

ii) Contrato de fiducia mercantil

Contrato celebrado el 12 de marzo de 2015 entre Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y Fiduciaria Corficolombiana S.A., en cumplimiento de lo establecido en el contrato de concesión.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Objeto del contrato: el objeto del contrato es que el fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la fiduciaria los bienes fideicomitados (todos los activos y pasivos y, en general, todos los recursos del proyecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012) para que, una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del contrato de concesión.
- Retribución: durante toda la vigencia del contrato, la Fiduciaria recibirá una comisión mensual de acuerdo a los saldos promedios mensuales de recursos administrados en las carteras colectivas administradas por la propia fiduciaria.
- Duración: será el necesario para la ejecución del contrato de concesión, incluyendo el término de duración de la Etapa de Reversión y su posible prolongación hasta la culminación de la liquidación del contrato de concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1508 de 2012.

iii) Contrato de construcción

Contrato firmado el 30 de octubre de 2014 De acuerdo con el Contrato de Concesión que se celebró, la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato para el Estudio, Diseño Definitivo y Construcción de las obras del proyecto Mulaló-Loboguerrero. La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S celebró un contrato de construcción con el Consorcio Constructor Mulaló Loboguerrero con el fin de ejecutar la obra, en los términos y condiciones establecidos en el contrato de concesión

• Fase de preconstrucción

El Consorcio elaboró y presentó los estudios y diseños de detalle del corredor, con el propósito de definir el nivel adecuado de las obras de construcción.

• Fase de construcción

Ejecución de las obras de construcción: comprende la ejecución de las obras de construcción entre las poblaciones de Mulaló y Loboguerrero en el Departamento del Valle del Cauca, con una longitud estimada de 31,82 Km. para los siguientes tramos:

Unidad Funcional	Inicio	Fin	kilómetros	Municipio
1	Yumbo: 0+000	PR 6+660	6,66	Yumbo
2	PR 6+660	PR12+500	5,84	Yumbo-la Cumbre
3	PR12+500	PR 16+600	4,1	La Cumbre
4	PR 16+600	PR 23+700	7,1	La Cumbre
5	PR 23+700	PR 31+800	8,1	La Cumbre - Dagua

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco teórico contable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, por el Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board* – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2016.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 ingreso de contratos con clientes y la NIIF 9 instrumentos financieros han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritas en la nota 6.3

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la siguiente partida importante incluida en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.

2.3 Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano. Para su determinación, la empresa analizó tanto los factores primarios y secundarios, incluida la moneda de los ingresos, los costos de operación y las fuentes de financiación de la deuda.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se redondean a la unidad de miles más próxima (COP\$ 000), salvo cuando se indique lo contrario.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

2.4 Periodo contable

De acuerdo con los estatutos sociales, Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S prepara sus estados financieros y cierra sus resultados por periodos anuales, al corte 31 de diciembre de cada año.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

En la elaboración de los estados financieros se han aplicado las siguientes políticas contables para la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S:

3.1 Clasificación corriente y no corriente

Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera basado sobre una clasificación corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Activos y pasivos por impuestos diferidos netos son clasificados como activos y pasivos no



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

corrientes respectivamente.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes corresponden a activos a corto plazo, el cual comprende el efectivo, saldos en bancos, inversiones a corto plazo con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo. Se consideran en esta clasificación, a las inversiones que pueden ser convertidas en efectivo en menos de 3 meses, desde su fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuidos a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo (cartera colectiva), deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar de títulos de deuda y de patrimonio con y sin cotización y operaciones con derivados.

Los activos financieros son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los portafolios de los activos financieros.
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados corresponden a los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Criterios para la clasificación activos financieros a valor razonable a través de resultados:

El activo financiero valorizado a mercado a través de resultados corresponde a carteras colectivas que cumplen con el siguiente criterio:

- En el reconocimiento inicial ha sido designado por la entidad como activo valorizado al valor justo del mercado a través de resultados.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Para efectos de presentación las cuentas por cobrar se clasifican en los rubros de cuentas por cobrar a entidades relacionadas u otras cuentas por cobrar comerciales.

Deterioro Activos financieros

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, primero se evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro del valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta correctora y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado del resultado. Los préstamos y la cuenta correctora correspondiente se imputan a la pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se hizo efectiva. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ajustando la cuenta de resultados. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como menor costo financiero en el estado separado de resultados.

3.3.2 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Concesionaria Nueva Vía al mar S.A.S. incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, contratos de garantía e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar que devenguen intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengo de la tasa de interés efectivo se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados. Sin embargo, para efectos de presentación estas cuentas por pagar se clasifican en los rubros de cuentas por pagar a entidades relacionadas u otras cuentas por pagar comerciales.

3.4 Baja en cuentas de activos y pasivos

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin

deducir los costos de transacción.

Un activo o pasivo financiero (o, de corresponder, parte de un activo o pasivo financiero o parte de un grupo de activos o pasivos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (*pass-through arrangement*), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.
- Cuando la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control de este, el activo continúa siendo reconocido en la medida de la implicación sobre el mismo. En ese caso, también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S tendría que devolver.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

3.5 Medición a valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- en ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- **Nivel 2:** precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- **Nivel 3:** técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S determina cuando ha ocurrido una transferencia entre niveles de jerarquía para reasignar su clasificación a la fecha de cada cierre de reporte.

3.6 Propiedades y equipo

Los elementos de propiedades y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro.

El costo de los activos se deprecia de forma lineal con base en la vida útil estimada, la cual es la siguiente:

- Para equipo informático y de comunicación entre 2 y 5 años, y
- Para equipo de oficina entre 4 y 10 años.
- Para vehículos 5 años



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La vida útil y el valor residual están sujetas al tiempo de duración del contrato, pero siempre aplicando el método de depreciación de línea recta.

La vida útil, el valor residual y el método de depreciación son revisados en forma periódica al menos anualmente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de construcciones, maquinaria, mobiliario y equipos.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a cuentas de resultado; y las imputaciones en mejoras importantes son capitalizadas y depreciadas posteriormente.

El deterioro en cada cierre contable se analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.7 Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

3.8 Activos Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

La vida útil y el método de amortización son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de beneficios económicos futuros previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

Las vidas útiles de los activos intangibles se muestran a continuación:



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activo	Vida útil estimada
Licencias de Software	Entre 1 y 5 años

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado separado de resultados cuando se da de baja el activo.

3.9 Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para las siguientes transacciones: inversiones, activos intangibles y propiedad y equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa el final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable. Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el crédito mercantil debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

3.10 Impuestos

3.10.1 Impuesto a las ganancias corriente

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementario corriente y diferido.

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

3.10.2 Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revisan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias impositivas futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Como los saldos de impuesto diferido activo y pasivo cumplen con los requisitos establecidos en el párrafo 74 de la NIC 12, estos fueron compensados para efectos de presentación de Estados Financieros.

3.10.3 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S se constituyó con posterioridad al 01 de enero de 2015 por ende no es sujeto pasivo del impuesto a la riqueza



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

3.11 Beneficios a empleados

Los Beneficios a los Empleados para su reconocimiento contable son todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S a cambio de los servicios prestados por los empleados.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

3.12 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y sus procedentes de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, unilateralmente deciden otorgar a sus empleados en estos casos.

3.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

3.14 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S calcula el grado de realización de un servicio prestado a través de:

- Proporción de los servicios ejecutados sobre el total de servicios comprometidos a realizar.
- Proporción que representan los costos incurridos y ejecutados sobre el total de costos estimados. Para ello, en los costos incurridos hasta la fecha sólo se incluirán los costos que se derivan de los servicios prestados hasta esa misma fecha; y respecto a los costos totales estimados de la transacción sólo se incluirán los costos por servicios que han sido o serán prestados.

3.15 Prestaciones de servicios

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Preconstrucción y Construcción). Adicionalmente el reconocimiento generado por los fondeos de las subcuentas predios, redes, compensaciones ambientales e interventoría

3.16 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

3.17 Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son generalmente reconocidos con la prestación del servicio. Los que son surgidos de las negociaciones, o participación en las negociaciones de una transacción de un tercero tales como la disposición de la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de negocios, son reconocidos en la finalización de la transacción subyacente.

3.18 Utilidad (perdida) neta por acción

Para determinar la utilidad o pérdida neta por acción, se divide el resultado neto del periodo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación. Durante el periodo obedecen a 140.000 acciones. Al 31 de diciembre de 2018 fue de \$28.499 pesos por acción, al 30 de Junio de 2019 fue de \$(7.787) pesos por acción.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

4. JUICIOS, ESTIMACIONES CONTABLES Y SUPOSICIONES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas que afectan la aplicación de políticas contables y los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre del período sobre el que se informa.

En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en períodos futuros un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado.

4.1 Estimaciones contables y suposiciones significativas

A continuación, se describen las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio.

4.1.1 Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

4.1.2 Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la autoridad fiscal correspondiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas.

La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la Dirección, con base en el plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

4.1.3. Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

La preparación de los estados financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos. El uso de estas estimaciones y supuestos afecta las sumas de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha de balance, así como los ingresos y gastos del periodo. El resultado real podría diferir de estos estimados.

La determinación de estos supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y aprobaciones y considera estudios tanto internos como externos, estadísticas de la industria, factores y tendencias del medio ambiente y requerimiento regulatorios.

5. GESTIÓN DE RIESGO

MARCO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

5.1 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación.

El flujo por valores contractuales es como sigue:

2019	Valor en Libros	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones financieras.	225,582	7,214	21,866	14,768	181,734
Total por bandas de tiempo	225,582	7,214	21,866	14,768	181,734
2018	Valor en Libros	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones financieras.	104,421	-	12,200	38,558	53,662
Total por bandas de tiempo	104,421	0	12,200	38,558	53,662

Como información complementaria para el riesgo de liquidez es importante anotar que a junio 30 de 2019 y diciembre de 2018, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no poseía cupo de crédito aprobado.

5.2 Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Los créditos recibidos por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son todos de sus inversionistas correspondiente a la deuda subordinada cuya financiación es del DTF más un punto porcentual (DTF+1%).

Los recursos con los cuales se fondean sus necesidades contractuales provienen en su totalidad de recursos aportados por los socios inversionistas; por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre que se informa es el siguiente:



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	413,299,318	182,741,167
Activos por impuestos corrientes	231,241	260,102
Otros activos no financieros	1,637	2,782
	<u>413,532,195</u>	<u>183,004,051</u>

5.2.1 Efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones

La Compañía mantiene el efectivo y equivalentes al efectivo con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA, según se indica en la nota 8.

5.2.2 Activos financieros de concesión

Los activos financieros de concesión son evaluados constantemente por la gerencia y cada uno de los cargos imputados tiene respaldo contractual bajo el contrato de concesión y el estudio del modelo financiero.

5.2.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía del riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales son monitoreadas permanentemente, ya que se relacionan directamente con su objeto social ya sea como clientes, proveedores o contratistas.

5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, *spreads* de crédito.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

5.4 Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de tales préstamos.

La exposición de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la empresa tiene con tipos de tasa de interés variable:



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Análisis de sensibilidad

Los siguientes son los análisis de sensibilidad basados en el comportamiento de las tasas en el mercado, durante el periodo expuesto. Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables pueden ser:

Una variación de 100 puntos de base en los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. El análisis es realizado con la misma base de 2018.

Comportamiento de las tasas variables durante el periodo:

Tasa	Al cierre	Mínima	Máxima
DTF (Efectiva) - 2019	4.40%	3.40%	5.40%
DTF (Efectiva) - 2018	4.54%	3.54%	5.54%

Resultado del análisis de sensibilidad

Fecha	Deuda Subordinada	Gastos financieros	Efecto en la utilidad antes de impuestos
30 junio 2019	155,060,112	4,700,342	-718,259
		3,982,083	
31 diciembre 2018	168,700,000	3,260,215	721,868
		8,980,613	-1,371,871
		7,608,742	
		6,235,674	1,373,068

5.5 Riesgo operacional

La totalidad de los activos tanto fijos como de infraestructura, para las obras que desarrolla, se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros y, se han adoptados procedimientos para salvaguarda de sus bienes y de seguridad de su personal; contenidos en las políticas institucionales.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

5.6 Riesgo legal

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, generan un seguimiento de la labor de gestión del riesgo en las operaciones efectuadas por la compañía y en particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar y mitigar los riesgos, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por la compañía.

En lo que respecta a derechos de autor, la Compañía utiliza únicamente software o licencia adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados institucionalmente.

5.7 Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total, la junta directiva también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

5.8 Jerarquía del valor razonable

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración. La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

6. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

6.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del grupo.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 - Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión.	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 - Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y

	pagos basados en acciones.	condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Impactos de la NIIF 16 Arrendamiento al 1 de enero de 2019

Fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva por las entidades a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

La NIIF 16 reemplazó las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introdujo un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La naturaleza de los gastos relacionados con los arrendamientos operativos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamientos.

Al corte del 30 de junio de 2019, el impacto más significativo identificado es que se deberán reconocer nuevos activos y pasivos por los arrendamientos que se mantienen por la oficina del piso 22 ubicada en la ciudad de Cali en la Calle 10 # 4-47 piso 22 y parqueaderos 1,10,12 y 14 del edificio ahorra más II etapa ubicados en la ciudad de Cali, en la carrera 4 #10 36/40. Al 30 de junio de 2019, el efecto por la aplicación de NIIF 16 en el estado de situación financiera es el reconocimiento de un nuevo activo y un pasivo por los siguientes montos:

Impacto en activos y pasivos por el reconocimiento de NIIF 16	Impacto de la adopción de NIIF 16 al 30 de junio de 2019
Activo	
Propiedad planta y equipo por derecho de uso	\$ 155.907
Depreciación por derecho de uso	10.394
Total impacto NIIF 16 en el activo	\$ 145.513
Pasivo	
Pasivo por arrendamientos	\$ 145.870
Total impacto NIIF 16 en el pasivo	\$ 145.870

6.2 Impacto de la adopción de nuevas normas en 2018 (NIIF 9 y NIIF 15)

6.2.1. NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el *International Accounting Standard Board* (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) "Instrumentos Financieros" para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

La nueva NIIF 9 aborda temas relacionados con la clasificación y medición de activos financieros, establece un nuevo modelo de deterioro para activos financieros e introduce nuevas reglas para contabilidad de coberturas principalmente.

i. Clasificación y medición –Activos financieros

La nueva NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La nueva NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La nueva norma complementa las dos categorías existentes en la anterior NIIF 9 de CA y VRCR que están actualmente vigentes en Colombia para los estados financieros. Adicionando la categoría de Instrumentos de Deuda a Valor Razonable con cambios en el Patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales (ORI)

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
2. Los términos contractuales del activo financiero estableces fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los

flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la entidad puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Basados en la aplicabilidad de la norma en el año 2018 por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, respecto a los cambios en clasificación y medición de activos financieros mantenidos al 01 de enero de 2018, presentaron cambios y medición del deterioro del activo financiero de Concesión de la compañía.

ii. Deterioro de activos financieros

La nueva NIIF 9 reemplazó el modelo de 'pérdida incurrida' de la NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). Este nuevo modelo requirió que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La nueva NIIF 9 requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remanente del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarían de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

La NIIF 9 presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

El nuevo modelo de determinación de provisiones de activos financieros es bastante complejo para entidades fundamentalmente del sector financiero, sin embargo, para entidades no financieras NIIF 9 permite medir la corrección del valor por pérdidas a un importe igual a las



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente financiero significativo.

Bajo este esquema la compañía ha desarrollado un modelo de determinación de provisiones bajo pérdidas estimadas, basado en las experiencias de pérdida históricas de la compañía teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la industria de la compañía. Basado en dichos análisis se han estimado los siguientes porcentajes de provisión para los activos financieros de concesión de acuerdo con los días de mora a partir del 30 de junio de 2019:

Saldo Activo Financiero	LGD	Ajuste PD Outlook	Monto Pérdida Esperada
218,422,757	0.45	0.01%	9,797

La adopción del nuevo modelo de provisiones por deterioro de activos financieros al 30 de junio de 2019 incrementó las provisiones antes de impuestos en \$ 9.797.

6.2.2 NIIF 15 ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos, esta norma reemplazó a la NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de construcción y otras políticas relacionadas con sus interpretaciones, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 18 Transferencias de activos de clientes y SIC 31 Ingresos: transacciones de trueque que involucran publicidad.

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la entidad a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La entidad percibe los activos contractuales como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si la entidad espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la entidad a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

De acuerdo con esta norma, el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes está relacionado directamente con la satisfacción de las obligaciones de desempeño del contrato. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

Paso 1: Identificación del contrato

Existe un contrato con un cliente si se cumplen los siguientes criterios:

- El contrato ha sido aprobado (por escrito, verbalmente, o de acuerdo con otras prácticas empresariales acostumbradas) y las partes se comprometen a cumplir sus respectivas obligaciones;
- Se pueden identificar los derechos de cada parte;
- Se pueden identificar los términos de pago;
- Tiene sustancia comercial (el riesgo, tiempo o cantidad de recursos de efectivo futuros de la entidad cambiará como resultado del contrato, debe existir una razón de negocios válida para el contrato).
- Es probable que la entidad reciba la consideración a que tiene derecho por transferir bienes y servicios al cliente.

Las modificaciones efectuadas a contratos se contabilizan como nuevos contratos o contratos separados si:

- la modificación promete distintos bienes o servicios; y
- el precio del contrato aumenta en una cantidad de contraprestación que refleja el precio de venta independiente de los bienes o servicios prometidos adicionales.

Una modificación que no es un contrato separado se evalúa y se contabiliza como:

- una rescisión del contrato original y la creación de un nuevo contrato, si los bienes o servicios son distintos de los transferidos antes de la modificación;
- un ajuste acumulado a los ingresos del contrato, si los bienes y servicios restantes no son distintos y son parte de una única obligación de desempeño que se cumple parcialmente; o
- una combinación de los dos enfoques anteriores.

Paso 2: Identificación de obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño son la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los términos del contrato para transferir:

- Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable; o
- Una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Un bien o servicio prometido a un cliente es diferenciable si:

- El cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente; y
- La promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato.

Los factores que indican que un bien o servicio en un contrato es identificable por separado incluyen, pero no están limitados a:

- La entidad no está utilizando el bien o servicio como una entrada para producir el producto combinado especificado por el cliente.
- El bien o servicio no modifica significativamente ni personaliza otro bien o servicio prometido en el contrato.

El bien o servicio transferido no depende en gran medida de, o está altamente interrelacionado con, otros bienes o servicios prometidos.

Paso 3: Determinación del precio

El precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la entidad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros. La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que una entidad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El objetivo de determinar el precio de la transacción es predecir la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho, incluidos los montos que son variables.

Una entidad determina el precio total de la transacción, incluida una estimación de cualquier consideración variable, al inicio del contrato y reevalúa esta estimación en cada fecha de reporte. Se debe usar toda la información razonablemente disponible para hacer su estimación.

El estándar de ingresos proporciona dos métodos para estimar la consideración variable. El método utilizado no es una elección de política. La entidad debe usar el método que mejor predice la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho basado en los términos del contrato. El método utilizado debe aplicarse de forma coherente a lo largo del contrato. Los métodos definidos por la norma son los siguientes:

- **Método del valor esperado:** El valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares.
- **Método del importe más probable:** El importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

Paso 4: Distribución del precio en las obligaciones de desempeño

Muchos contratos implican la venta de más de un bien o servicio. Tales contratos podrían implicar la venta de múltiples tipos de productos, productos seguidos por servicios relacionados, o múltiples tipos de servicios. El precio de transacción definido para un acuerdo debe asignarse a cada obligación de desempeño separada para que los ingresos se registren en el momento adecuado y en las cantidades correctas.

Una entidad debe determinar el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño y asignar el precio de transacción basado en el valor relativo de cada elemento con respecto al valor total de los bienes y servicios identificados en el contrato.

La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes. Sin embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato. El precio de la transacción no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Paso 5: Reconocimiento del ingreso (en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo)

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente. El control de un bien o servicio se transfiere si el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso (utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio.

Una entidad necesita determinar, al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo. La evaluación de si el control se transfiere a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo es muy importante al momento del reconocimiento de los ingresos.

Se pueden usar varios métodos para medir el progreso hacia la satisfacción de una obligación de desempeño cuando los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo.

Este modelo se utiliza para todo tipo de obligaciones de desempeño, cumplidas en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo.

La NIIF 15 incrementó de manera significativa los requerimientos de revelación acerca del reconocimiento de los ingresos ordinarios en comparación con los anteriores estándares. La NIIF 15 orienta los esfuerzos de revelación para proporcionarles a los usuarios de los estados financieros información que les ayude a entender la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos ordinarios y de los flujos de efectivo que surjan de los contratos con los clientes.

La siguiente es una descripción de las actividades principales a partir de las cuales la entidad genera ingresos por contratos con clientes:

- Ingreso derivado del costo de construcción (CAPEX)
- Ingreso derivado del costo de construcción (AOM OPEX)
- Ingreso por DOB sobre el costo (AOM OPEX)

7. ACUERDOS CONJUNTOS Y FIDUCIA MERCANTIL

La norma internacional NIIF 11, establece entre otras las siguientes definiciones en relación con los tipos de contratos:

Control conjunto, es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Tipos de acuerdo conjunto



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no posee acuerdos conjuntos ni operaciones conjuntas, el contrato de fiducia mercantil no está al alcance de la NIIF 11 se concluye que este contrato está conforme a los requerimientos especiales y contractuales del acuerdo de concesión, sin embargo la concesionaria incorpora en su propia contabilidad, conforme a las normas legales y a la técnica contable registrando activos, pasivos, ingresos, costos y gastos para reportar unos resultados incorporados, tanto del patrimonio autónomo y la concesionaria.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

8.1 El efectivo se comprende de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos en bancos (1)	366,293,636	136,169,312
Depósitos en fondos de inversión colectiva	47,005,682	46,571,855
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>413,299,318</u>	<u>182,741,167</u>

El saldo en bancos corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarios tanto de la Concesionaria como del patrimonio autónomo.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadoros de riesgos independientes de las principales instituciones financieras en la cual la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S mantiene fondos en efectivo e inversiones:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
AAA	366,293,636	136,169,312
	<u>366,293,636</u>	<u>136,169,312</u>

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios.

A continuación, se presenta el detalle del saldo que compone la partida del efectivo restringido en la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S:

Cuentas Bancarias - Banco de Occidente	Numero	2019	2018
Interventoría y supervisión (1)	001-97902-0	20,204	20,213
Soporte contractual (2)	001-97903-8	221,948	267
Amigable composición (3)	001-97904-6	242,905	1,096
Obras menores (4)	001-97905-3	656,553	522,573
Predios (5)	001-97981-4	23,698,111	23,656,128
Compensación ambiental (6)	001-98639-7	37,693,790	28,345,273
Subcuenta aportes ANI (7.1)	001-98637-1	29,916,716	29,803,375
Subcuenta redes (8)	001-98762-7	25,039,335	20,005,094
Subcuenta aportes ANI vigencias Futuras (7.2)	001-99382-3	29,916,716	29,803,402
Subcuenta aportes ANI vigencias Futuras (7.3)	001-99912-7	513,001	-
Subcuenta aportes ANI vigencias Futuras (7.4)	001-99910-1	53,864,641	-
Carteras colectivas administrada por fiduciarias	900-270214	46,230,921	46,275,623
		248,014,839	178,433,044

Cuentas Bancarias - Banco AV Villas	Numero	2019	2018
Subcuenta aportes ANI vigencias Futuras (1)	059-02833-2	161,738,311	-
		161,738,311	-

1. Interventoría y Supervisión: la ANI será la encargada de dar instrucciones a la Fiduciaria para el uso de estos recursos, los cuales en todo caso deberán destinarse a atender las actividades relacionadas con la Interventoría y Supervisión del contrato de concesión.

2. Soporte Contractual: la ANI será la encargada de dar instrucciones a la Fiduciaria para el uso de estos recursos, los cuales deberán ser destinados para atender los costos y gastos necesarios de técnicos y auditores para atender el seguimiento técnico, trámite, apoyo para la gestión, control y/o supervisión relacionados con la obtención de licencias ambientales y trámites de consultas previas y permisos que se requieran para la debida ejecución del proyecto.

3. Amigable Composición: la ANI será la encargada de dar instrucciones a la Fiduciaria para el uso de estos recursos, los cuales deberán ser destinados para atender las actividades relacionadas con la Amigable Composición del contrato de concesión.

4. Obras Menores: se destinarán conforme lo instruya la ANI mediante notificación a la Fiduciaria, a cubrir los gastos que se generen a cargo de la ANI para atender el riesgo asignado a ellos.

5. Predios: se destinarán única y exclusivamente a la atención de los pagos que se tienen previstos para la adquisición de predios y Compensaciones Socioeconómicas.

6. Compensaciones Ambientales: se destinará única y exclusivamente a la atención de los pagos de las compensaciones ambientales.

7. Subcuentas de Aportes ANI (7.1, 7.2, 7.3, 7.4): se fondeará la obligación de la ANI de efectuar aportes de acuerdo con lo señalado en los términos de la sección 4.5 (d) de la Parte Especial del Contrato de Concesión, discriminado lo que corresponda a cada Unidad Funcional, con el fin de contar con los recursos necesarios para cumplir con los desembolsos de retribución y de la Compensación Ambiental cuando sea aplicable.

8. Subcuenta Redes: Se destina única y exclusivamente para el traslado o protección de redes

No existen partidas conciliatorias mayores a 30 días. Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, no se presentaron sobregiros bancarios.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	2019	2018
Otras cuentas por cobrar	60,869	83,468
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	60,869	83,468

(1) El valor está constituido por los siguientes conceptos:

- \$1,093 – cuenta por cobrar a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), por concepto de comisiones y gastos bancarios cobrados a cuentas del efectivo restringido.
- \$597 – cuentas por cobrar a proveedores, por un mayor valor pagado en instrucción de pago por parte del centro de imputación contable y saldo a descontar a proveedor de mensajería por cambio de gastos bancarios en la ejecución del pago del embargo judicial que sostiene al corte.
- \$58,582 – gastos pendientes por legalizar, correspondientes a la firma de acta de inicio.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- \$4 – ajustes pendientes de reclasificación por un menor valor ajustado en retenciones en la fuente de años anteriores practicadas por concepto de deuda subordinada.

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales por maduración:

	2019	2018
Entre 1 y 5 años (1)	60,869	83,468
	60,869	83,468

10. ACTIVOS FINANCIEROS DE CONCESIÓN

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado a cambio de recibir los ingresos, durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 Acuerdo de Concesión de Servicios se contabilizan o como activos financieros o como activos intangibles.

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S de la siguiente forma:

- Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, de acuerdo con la NIIF 15, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcción se registran en el estado de resultados con referencia al estado de terminación del proyecto al final del periodo. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.
- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “activos financieros concesionados” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo, estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Si el contrato de concesión califica como un activo intangible, los ingresos causados acumulados como activo durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios, durante la vigencia del contrato de concesión. Los ingresos que se reciben por peajes o tarifas una vez terminada la construcción y puesta en servicio al público se registran cuando se reciben efectivamente.

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión No. 001 de 2015 celebrado entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la ANI precisa que el Concesionario tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la administración concedente (ANI) efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, así como un derecho incondicional a recibir efectivo a través del recaudo de los peajes de los usuarios de la vía y por compensaciones, de no alcanzar el VPIP en los años ocho (8), trece (13) y dieciocho (18), tal y como está especificado en el contrato de concesión.

El valor de ingreso real corresponde al valor presente de los ingresos que perciba la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S descontados a una tasa de interés efectiva que iguale exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Los ingresos que provendrán de dos fuentes a saber:

- Aportes estatales obligatorios Vigencias futuras y DR^{TS}.
- Ingresos de peajes provenientes de los usuarios de la vía concesionada, una vez finalice el contrato de concesión.

Los activos financieros concesionados corresponden al reconocimiento de la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Lobo Guerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

La retribución total del concesionario será la suma de cada una de las unidades funcionales que componen el proyecto.

Las fuentes para el pago de la retribución del concesionario serán los soportes ANI, recaudos peajes y los ingresos por explotación comercial.

Los plazos máximos de ejecución de las obras hasta la suscripción del acta de terminación de la unidad funcional se deberán contarse a partir de la suscripción del acta de inicio de la fase de construcción.

El saldo de los activos financieros reconocidos sobre los contratos de concesión a 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 comprende lo siguiente:



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Activos financieros sobre contratos de concesión (a)	\$ 218,422,757	181,930,896
Total activos financieros de concesión	\$ 218,422,757	181,930,896

El detalle de movimiento de los activos financieros concesionados a costo amortizado es el siguiente:

Detalle	2019	2018
Saldo al inicio del periodo (b)	\$ 181,939,083	119,093,290
Adiciones	36,493,471	62,845,793
Deterioro	(9,797)	(8,187)
Saldo a 30 de junio 2019/ 31 de diciembre 2018	\$ 218,422,757	181,930,896

- (a) Los activos financieros sobre contratos de concesión corresponden al reconocimiento por la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Lobo Guerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

La retribución total del concesionario será la suma de cada una de las unidades funcionales que componen el proyecto. Las fuentes para el pago de la retribución del concesionario serán los aportes ANI, recaudos peajes y los ingresos por explotación comercial.

Los plazos máximos de ejecución de las obras hasta la suscripción del acta de terminación de unidad funcional se deberán contar a partir de la suscripción del acta de inicio de la fase de construcción.

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo por Pasivos de Impuestos Corrientes a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Corresponde a los siguientes Impuestos:

	2019	2018
Impuestos gravámenes y tasas Renta e Ica	825	1,729
Retención en la Fuente	13,677	548,823
Retención IVA	1,214	8,939
Retención Ica	1,739	3,426
Total pasivos por impuestos corrientes	17,455	562,917
Impuesto diferido	(4,256,761)	(3,778,689)

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al cierre de los respectivos ejercicios son:

Costo	Estudios y proyectos	Licencias de software	Costos de suscripción de contratos	Total
Saldo a 30 de junio, 2018	-	101,858	-	101,858
Adiciones- Compras	-	57,222	-	57,222
Saldo al 31 de diciembre, 2018	-	159,080	-	159,080
Adiciones- Compras	-	17,336	-	17,336
Saldo al 30 de junio, 2019	-	176,416	-	176,416
Amortización y deterioro				
Saldo a 30 de junio, 2018	-	59,727	-	59,727
Amortización Acumulada	-	24,989	-	24,989
Saldo al 31 de diciembre, 2018	-	84,715	-	84,715
Cargo de amortización	-	26,480	-	26,480
Saldo al 30 de junio, 2019	-	111,195	-	111,195
				-
				-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	74,365	-	74,365
Saldos a 30 de junio de 2019	-	65,222	-	65,222

Estos valores corresponden a inversiones efectuadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en licencias y programas de computador.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es un resumen de las propiedades y equipo de la Compañía:

	2019	2018
Costo	855,700	687,004
Depreciación acumulada	(450,096)	(387,268)
Total propiedades, planta y equipo	405,604	299,735

El siguiente es el movimiento de las propiedades, planta y equipo de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S para los periodos informados:

Costo	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Construcciones y Edificaciones	Total
Saldo a 30 de junio, 2018	187,762	243,555	226,028	-	657,345
Compras o gastos capitalizados (netos)	-	28,346	-	-	28,346
Ventas / bajas (netos)	-	-	-	-	-
Ajustes y reclasificaciones			1,313	-	1,313
Saldo al 31 de diciembre, 2018	187,762	271,901	227,340	-	687,004
Compras o gastos capitalizados (netos)	-	13,010	-	-	13,010
Ventas / bajas (netos)		(220)			(220)
Ajustes por conversión			-	155,907	155,907
Saldo al 30 de junio, 2019	187,762	284,691	227,340	155,907	855,700
Depreciación acumulada					
Saldo a 30 de junio, 2018	(97,128)	(120,795)	(116,781)	-	(334,703)
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(5,331)	(23,822)	(23,412)	-	(52,565)
Ventas / bajas (netos)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre, 2018	(102,458)	(144,617)	(140,193)	-	(387,268)
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(5,331)	(24,589)	(22,734)	(10,394)	(63,048)
Ventas / bajas (netos)	-	220	-		220
Ajustes por conversión	-	-	-		-
Saldo al 30 de junio, 2019	(107,789)	(168,986)	(162,927)	(10,394)	(450,096)
Saldos a 31 de diciembre de 2018					
	85,304	127,284	87,147	-	299,735
Saldos a 30 de junio de 2019					
	295,551	453,677	390,268	166,301	405,604



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Todas las propiedades y equipo de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un periodo.

Durante los periodos informados no ha presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para los periodos informados la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no cuenta con propiedades de inversión.

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, no existen restricción sobre la propiedad y equipo.

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El activo por impuesto diferido a junio 30 de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, son los que se detallan a continuación.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto diferido pasivo	66,933,106	55,379,557
Impuestos diferido activo	(71,189,867)	(59,158,247)
Total activo/pasivo impuesto diferido	<u>(4,256,761)</u>	<u>(3,778,689)</u>

El gasto por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2018 comprende lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto de renta corriente	29,722	338.272
Impuesto sobretasa	-	-
Total impuesto corriente	<u>29,722</u>	<u>338.272</u>
Efecto en resultados Impuesto diferido	(478,072)	1,092,790
Total Pasivo por Impuestos	<u>(448,350)</u>	<u>1,431,062</u>



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 y 2018 es del 33% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 4% respectivamente).
- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente.
- En los años 2019 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% para el año 2019 y 3.5% para el año 2018, del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado a corte del 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

Conciliación Tasa de Tributación					
Contable	30 de Junio de 2019	30 de Junio de 2018	Fiscal	30 de Junio de 2019	30 de Junio de 2018
Ingresos de Actividades Continuas	36,493,471	13,356,312	Ingresos Operacionales	\$ 107,734	\$ 1,025,676
Ingresos por servicios de administración operación y mantenimiento	3,115,818	2,950,877	Ingresos Valoración Patrimonio	8,692	286,163
Ingresos por Servicios de Construcción	32,888,601	6,222,069	Ingresos Financieros Intereses	98,581	739,481
Ingresos asociados al activo financiero	489,052	4,183,345		-	32
Otros Ingresos	460	21	Otros Ingresos	460	0
Costos de Construcción	38,032,485	-8,834,674	Gastos Deducibles	-17,665	-24,892
Costos por servicios de administración operación y mantenimiento	-3,118,598	-2,612,605	Gravamen a los Movimientos Finan.	-16,825	-14,780
Costos por Servicios de Construcción	-	-2,947,892	Impuestos de Industria y Comercio	-838	-10,098
Gastos Financieros Neto	-2,025,286	-3,274,177	Otros Gastos	-2	
Utilidad (Perdida) Antes de Impuesto	-1,538,554	4,521,638	Utilidad Antes de Impuesto	90,069	\$ 1,000,798
Impuesto de Renta	29,722	330,215	Impuesto de Renta (renta Presuntiva)	29,723	330,215
Impuesto de Renta para la Equidad CREE			Impuesto de Renta para la Equidad CREE	-	-
Sobretasa Impuesto de Renta	-	8,057	Sobretasa Impuesto de Renta	-	8,057
Total Impuesto de renta	29,722	338,272	Total Impuesto	29,723	\$ 338,272
Utilidad Perdida a Distribuir	-1,568,276	4,183,366	Utilidad a Distribuir	60,346	\$ 662,526
Impuesto de Renta Diferido Debito	478,072	1,092,790	Impuesto de Renta Diferido Crédito	-	-
Total Impuesto de Renta	507,794	1,431,062	Total Impuesto de Renta	29,723	\$ 338,272
Tasa Efectiva de Tributación	-33%	32%	Tasa Efectiva de Tributación	33%	34%

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

	2019	2018
Partidas que generan Impuestos diferidos activos		
Diferencia entre bases contables y fiscales de Propiedades y equipo	51,996	42,058
Diferencia entre bases contables y fiscales de cargos diferidos	41,408,345	33,010,444
Derechos en activos recibidos modalidad leasing	19,324	26,144
Cuenta Proyecto Aportes (Fondeos Contractuales)	27,891,653	23,959,836
Cuentas ANI (Fondeos Contractuales)	1,774,787	2,119,763
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	43,760	-
Partidas que generan Impuestos diferidos pasivo		
Acuerdos de concesión	(65,529,766)	(54,581,724)
Diferencia entre bases contables y fiscales de Propiedades y equipo	(68,202)	(68,202)
Diferencia obligaciones financieras y prestamos	-	-
Activo financiero	-	-
Intereses prestamos	-	-
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	(46,772)	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales	-	-
Cuentas Proyecto	(1,288,365)	(729,630)
Total Gasto por impuesto diferidos	(4,256,761)	(3,778,689)

La siguiente es la descripción de las partidas que generan impuesto diferido activo:

Corresponde a la medición sobre el rubro de propiedad y equipo en el cual fiscalmente se reconoce como un derecho de uso de la propiedad bajo la modalidad de leasing y bajo los principios contables hacen parte de los activos fijos para uso de la compañía

Corresponden a los costos y gastos devengados durante la etapa de construcción, los cuales son capitalizados para la conformación del activo intangible que se reconoce fiscalmente y se amortizara una vez se dé inicio a la etapa de operación y mantenimiento.

Corresponde al reconocimiento de los fondeos con la ejecución del costo relacionado con la satisfacción de obligaciones de desempeño en virtud del contrato de concesión para el mejoramiento de redes, gestión predial, social, ambiental.

La siguiente es la descripción de las partidas que generan impuesto diferido Pasivo:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Corresponde a la medición sobre los acuerdos de concesión en el cual la concesionaria tiene un derecho incondicional de recibir de la administración concedente efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción operación y mantenimiento.
2. Corresponde a la medición sobre el rubro de propiedad y equipo en el cual fiscalmente se reconoce como un derecho de uso de la propiedad bajo la modalidad de leasing y bajo los principios contables hacen parte de los activos fijos para uso de la compañía.
3. Corresponde al reconocimiento fiscal de los rendimientos financieros de las cuentas ANI que no se reconocen como un ingreso fiscal independiente y separado por lo tanto el ingreso contable no existe para fines fiscales.

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A 30 de junio de 2019	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	(71,189,867)	66,933,106	(4,256,761)
Pasivo por impuesto diferido	66,933,106	(66,933,106)	-
Neto impuesto diferido	(4,256,761)	-	(4,256,761)
A 31 de diciembre 2018	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	(59,158,247)	55,379,557	(3,778,689)
Pasivo por impuesto diferido	55,379,557	(55,379,557)	-
Neto impuesto diferido	(3,778,689)	-	(3,778,689)

Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El saldo de las obligaciones, bajo la modalidad de leasing financiero al cierre del primer semestre del año comprende:

Corriente	30 de junio de 2019	Tasa de Interés Variable	Plazo	Amortización de Intereses
Moneda Nacional	-			
Banco de Occidente	\$ 26,025	DTF+6	12	Mensual
Corporación Financiera Colombiana S.A	17,822			
Subtotal Moneda Nacional	43,847			
Total Corrientes	\$ 43,847			
No Corriente				
Moneda Nacional				
Banco de Occidente	53,686	DTF+6	6	Mensual
Corporación Financiera Colombiana S.A	128,048			
Subtotal No Corriente	181,734			
Total No Corrientes	\$ 181,734			
Total Corrientes y no Corrientes	\$ 225,582			



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

16. ACREEDORES COMERCIALES

Está compuesto por los siguientes rubros:

	Junio 2019			
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	Mas de 1 año	Total corriente
Proveedores	325,410	18,029,017	158,600	18,513,027
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	325,410	18,029,017	158,600	18,513,027
	dic-18			
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total corriente
Proveedores	669,519	1,519,838	158,600	2,347,957
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	669,519	1,519,838	158,600	2,347,957

Los proveedores y servicios por pagar se detallan a continuación al cierre del 30 de junio de 2019 y al cierre del 31 de diciembre de 2018:

Concepto	2019	2018
Consorcio interconcesiones 4G	294,151	-
Toro Varón Jose Heriberto	53,970	-
Cuadros Erazo John Jairo	703	-
Vélez Perlaza Lidaris	37,761	-
Ruiz Galindo Irma	40,957	-
Diaz Perea Maria Elvia	38,636	-
Rodriguez Lozano Stella	703	-
Becerra Arce Cesar Augusto	18,387	-
Ramírez Mahecha Diana Lorena	3,549	-
Bermúdez Lozano Luis Adriano	26,831	-
Becerra Arce Beatriz	47,093	-
Aconpi Express S.A	7,312	-
Distrialfa del Pacífico S.A.S	99	-
Estrategias Documentales S.A.S	14,274	-
Ecoclima S.A.S	1,355	-
Mf publicidad mercadeo Ltda.	-	22,576
Vision software s.a.s.	-	226
Redox Colombia s.a.s	-	1,997
Clínica Colsanitas s a	-	10,020
Tributar Asesores	-	4,058



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Infotech de Colombia s.a.s	-	2,053
Cámara colombiana de la infraestructura	-	20,186
Aexpress s.a.	2,871	2,751
Combustibles de Colombia s a	-	663
Kpmg s.a.s	-	2,973
Auros copias s.a	-	12
Corporación financiera colombiana s a	-	4,079
Innova promocionales sas	-	6,776
Samsonite Colombia sas	-	8,198
Gestión informática y tecnología s.a.s.	1,798	2,568
Infolaft s.a.s	-	4,199
Consortio interconcesiones 4g	-	576,184
Suarez Santamaria Arturo	-	59,151
Moreno Zuluaga maría piedad	-	13,780
Paz Luis Hernando	-	6,322
Diaz Perea Elisa	-	20,929
Gil blanca Lili	-	39,966
Uribe Sánchez cruz Alida	-	27,141
Ayala Martha	-	273,699
Jiménez gil maría Eugenia	-	19,808
Gomez Guerrero Ayda Viviana	14,514	72,568
Gomez Reina Rosalba	14,514	72,568
Páez botina Alexandra	-	6,322
Díaz de cardona margarita	-	296,433
Guerrero Ubiter	29,027	145,135
Moreno Zuluaga maría Vilma	-	13,780
Moreno Zuluaga miguel horacio	-	13,780
Realpe Enríquez Hernando	-	395,959
Nanez Vidal Henry	-	29,156
Valle bonilla Adriana	-	13,341
Consortio Constructor Mulalo Lobo Guerrero	17,864,521	158,600
Proveedores	18,513,027	2,347,957

17. BENEFICIO A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados otorgados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, son de corto plazo. Están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros. Los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados:

	2019	2018
Cesantías	39,722	68,046
Intereses sobre cesantías	2,307	7,867
Vacaciones	87,342	86,320
Total beneficios a empleados	129,371	162,233

18. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos no financieros tanto corrientes como no corrientes son:

	2019	2018
Recursos para terceros Fondeos	98,888,134	86,932,001
Otros costos y gastos por pagar	49,582	102,814
Otros pasivos	480,781,808	271,403,774
Total otros pasivos	579,719,524	358,438,589

Por bandas de tiempo de vencimiento de los otros pasivos se discriminan así:

	2019		2018	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Recursos para terceros Fondeos (1)	98,888,134	-	86,932,001	-
Otros costos y gastos por pagar (2)	49,582	-	102,814	-
Otros pasivos (3)		480,781,808		271,403,774
TOTAL	98,937,716	480,781,808	87,034,815	271,403,774



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Corresponden a las obligaciones para depositar los recursos, cuyos beneficiarios han sido definidos por la ANI, por los montos de los fondeos contractuales que corresponden a las actividades de construcción tales como predios, compensaciones ambientales, redes, interventoría y supervisión, soporte contractual, y amigable composición.

(2) Los otros costos y gastos por pagar corresponden a las retenciones de aportes denómima y de fondos de pensión que quedaron pendientes por cancelar al corte, a las respectivas entidades recaudadoras.

(3) El valor está constituido por los siguientes conceptos:

\$303,313,564 Incluyen \$290,577,450 correspondiente a los aportes de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) por concepto de vigencias futuras, los cuales están contractualmente establecidos, \$12,736,114 corresponde a los rendimientos financieros a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) derivados de los saldos de las subcuentas de interventoría y supervisión, amigable composición, obras menores, soporte contractual y aportes ANI.

\$155,060,112 Corresponde a la obligación que se les adeuda a los accionistas por concepto de deuda subordinada para la financiación de la ejecución del contrato de concesión, el cual se destinara de manera exclusiva a la ejecución de las obligaciones generadas en virtud del mismo, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S para reconocer por dicha deuda unos interés remuneratorios a una tasa de interés variable que corresponde a la DTF incrementada en uno por ciento anual (1% E.A) que al cierre de junio de 2019 asciende a \$22,381,917.

\$238 Mayor valor pagado en el impuesto de Renta y Complementarios del año 2017 que no fue provisionado en la contabilidad de la sociedad concesionaria.

\$25.969. Corresponde al pasivo pendiente de pago a Estudios y Proyectos del Sol S.A.S (Episol) por gastos administrativos pagados al inicio de la concesión.

19. PATRIMONIO

Se muestra a continuación la composición accionaria de la compañía:

A. Reservas.

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes periodos Informados se detallan a continuación:



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reservas estatutarias	5,578,121	8,599,930
Total reservas	<u>5,578,121</u>	<u>8,599,930</u>

B. Resultados del ejercicio acumulados.

Las pérdidas generadas y retenidas de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, para los diferentes periodos son:

Pérdidas retenidas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio	(1,090,204)	(3,021,809)
Cambio de política contable (1)	<u>(12,023,032)</u>	<u>(12,023,032)</u>
Total pérdidas retenidas	<u>(13,113,237)</u>	<u>(15,044,841)</u>

La siguiente tabla resume el impacto neto de la transición a la NIIF 15, sobre el total de los activos, pasivos y patrimonio al final del periodo que se informa:

	<u>2018</u>
Adopción de políticas contables	
Reconocimiento NIIF 15 septiembre	\$ 16,015,323
Reconocimiento NIIF 15 noviembre	2,090,795
Total cambio de política contable activo financiero	<u>18,106,118</u>
Deterioro activo financiero	55,906
Total por cambio de política contable	<u>18,050,212</u>
Impuesto Diferido	
Reconocimiento NIIF 15 septiembre	(1,591,012)
Reconocimiento NIIF 15 octubre	(1,672,383)
Cambio de naturaleza impuesto diferido activo	(2,001,443)
Impuesto diferido activo Contrato EPC	<u>(762,342)</u>
Total impuesto diferido	<u>(6,027,180)</u>
Cambio de política contable (1)	<u>\$ 12,023,032</u>

20. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al corte del 30 de junio de 2019 y al cierre del 30 de junio de 2018 se detallan a continuación:

Ingresos por obras	2019	2018
Ingreso derivado del costo de construcción CAPEX (1)	32,888,601	6,222,069
Ingreso derivado del costo de AOM – OPEX (2)	3,115,818	2,950,877
Ingreso por DOB sobre el costo AOM-OPEX (3)	489,052	-
Subtotal ingresos por obras	36,493,471	9,172,946

1- Ingresos generados por el desarrollo del contrato para la ejecución, elaboración de estudios y diseños definitivos, construcción de la vía Mulaló Lobo Guerrero.

2- Corresponde al reconocimiento de las actividades prestadas por servicio de administración, operación y mantenimiento para la ejecución del proyecto de concesión.

3- Corresponde al margen calculado a una tasa de interés efectiva.

21 .COSTO DE OPERACIÓN

Costos de obras	2019	2018
Costo avance de obra (1)	18,139,533	2,033,357
Recurso fondeo redes (2)	4,575,281	-
Recurso fondeo predios (3)	2,473,200	914,535
Recursos fondeo compensaciones ambientales (4)	7,700,587	-
Subtotal costos por obras	32,888,601	2,947,892

1. Corresponde a los costos generados en virtud de la ejecución de la obra de la concesión, que se desarrollarán por el Consorcio Constructor Mulaló Loboguerrero.

2. Corresponde al reconocimiento de los fondeos con la ejecución del costo relacionado con la satisfacción de obligaciones de desempeño en virtud del contrato para la infraestructura y mejoramiento de redes para el transporte y suministro de servicios públicos, telecomunicaciones hidrocarburos y en general.

3. Corresponde a los costos generados en virtud del contrato para la adquisición de predios que debe estar a completa disposición del corredor del proyecto.

4. Corresponde a los costos generados en virtud del contrato de concesión para la asunción de las compensaciones ambientales correspondiente a pérdida de biodiversidad, uso y aprovechamiento de los recursos naturales entre otros.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración al cierre del 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2018 se desglosan en los siguientes conceptos:

	2019	2018
Gastos de personal (1)	1,137,712	1,031,334
Honorarios (2)	859,375	299,503
Impuestos	176,534	43,692
Arrendamientos	10,983	25,938
Contribuciones y afiliaciones	580	24,118
Seguros (3)	199,428	327,046
Servicios	483,823	350,182
Gastos legales	2,417	119,810
Mantenimiento y reparaciones (4)	20,877	32,890
Adecuación e instalación	1,752	16,528
Gastos de viajes (5)	66,197	83,687
Comisiones	-	7,912
Depreciaciones	63,048	65,914
Amortizaciones	26,480	19,216
Diversos	68,223	164,835
Total gastos de administración y ventas	3,117,428	2,612,605

1.El siguiente es el detalle de los gastos de personal.

	2019	2018
Salarios	817,320	739,548
Prestaciones sociales	129,749	109,442
Seguridad social	183,590	167,158
Dotación	996	2,069
Capacitación	1,978	8,698
Gastos médicos	1,897	1,414
Otros	2,182	3,007
Total gastos por beneficios a empleados	1,137,712	1,031,334

2. La siguiente tabla es el detalle de los gastos por honorarios.

	2019	2018
Junta directiva	87,780	87,499
Revisoría fiscal	20,843	20,214
Avalúos	-	-
Asesoría jurídica	164,099	94,833
Auditoría Externa	16,200	20,883
Asesoría tributaria	-	-
Asesoría financiera (a)	7,140	-
Asesoría técnica	85,007	23,298
Asesoría en infraestructura (b)	-	-
Otros	478,308	52,776
Total gastos por honorarios	859,376	299,503

3. La siguiente tabla es el detalle de los gastos por seguros:

	2019	2018
Pólizas de cumplimiento	139,020	228,574
Pólizas de responsabilidad civil	57,576	94,724
Flota y equipos de transporte	2,832	3,748
Total gastos por seguros	199,428	327,046

4. La siguiente tabla es el detalle de los gastos por mantenimiento y reparaciones:

	2019	2018
Equipo de oficina	9,212	1,729
Flota y equipo de transporte	9,468	31,161
Equipo de computación y computo	2,198	-
Total gastos por mantenimiento y reparaciones	20,877	32,890

5. La siguiente tabla es el detalle de los gastos de viaje:

	2019	2018
Alojamiento y manutención	15,925	21,561
Pasajes aéreos	50,272	62,126
Total gastos de viaje	66,197	83,687

23. GASTOS FINANCIEROS, NETÓ, DETERIORO Y DIFERENCIA EN CAMBIO

Los gastos financieros netos, el deterioro y la diferencia en cambio al cierre del 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos financieros		
Ingreso por intereses en inversiones y préstamos	1,969,723	4,183,334
Diferencia en cambio	298	11
Subtotal ingreso financiero	1,970,021	4,183,345
Costos y gastos financieros		
Gasto por Intereses deuda subordinada	3,982,083	3,274,177
Gastos obligaciones arrendamiento financiero	12,723	-
Gastos no deducibles	1,373	-
Gastos de años anteriores		-
Comisiones bancarias		-
Subtotal gastos financieros	3,996,179	3,274,177
Resultado financiero, neto	(2,026,158)	909,168
Deterioro cuentas por cobrar	9,797	55,718
	9,797	55,718

24. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

De acuerdo con las normas legales vigentes en Colombia, a las políticas internas del grupo empresarial que controla a la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y de conformidad con la NIC 24, en esta nota se relacionan las transacciones con partes relacionadas.

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son las siguientes:

1. Miembros de la Junta Directiva: Durante el año 2019 y 2018 la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S efectuó pagos a sus miembros de la Junta Directiva así:



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
 Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Asistencia a la Junta Directiva	\$ 87,780	87,499
	\$ 87,780	87,499

2. Personal clave de la administración: incluye al Gerente General, Gerente Financiero, Gerente Administrativo y la Gerencia Jurídica de la sociedad, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

Detalle de cuentas por pagar a partes relacionadas y vinculados económicos:

Al 30 de junio de 2019	Préstamo Capital	Intereses préstamo Capital	Cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar	Total
Accionistas					
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	\$ 62,220,000	11,690,052	-	-	73,910,052
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	92,840,112	10,691,865	-	-	103,531,977
Totales	\$ 155,060,112	22,381,917	-	-	177,442,029
Vinculados Económicos					
Consorcio Constructor Mulaló Lobo Guerrero	-	-	17,864,521	-	17,864,521
Totales	-	-	17,864,521	-	17,864,521
Al 30 de junio de 2018					
	Préstamo Capital	Intereses préstamo Capital	Cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar	Total
Accionistas					
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	\$ 62,220,000	8,507,019	25,969	0	70,752,988
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	79,480,000	6,090,863	-	-	85,570,863
Totales	\$ 141,700,000	14,597,881	25,969	0	156,323,850
Vinculados Económicos					
Consorcio Constructor Mulaló Lobo Guerrero	-	-	158,600	-	158,600
Totales	-	-	158,600	-	158,600

Las anteriores operaciones fueron realizadas a condiciones de mercado.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros al 30 de junio de 2019 y el 29 de agosto de 2019 fecha del informe del Auditor, que no hayan sido revelados y puedan afectarlos significativamente.